

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

I. Traducción: A la traducción se le concede un máximo de 7 puntos.

Se valorará el esfuerzo del estudiante por reproducir lo más exactamente posible el contenido del texto latino en español correcto. Se valorará la claridad expresiva, así como los conocimientos que, en la traducción, demuestre el estudiante en:

-Léxico latino: acierto en encontrarle a cada palabra latina la correspondiente española.

-Gramática latina (morfología y sintaxis).

No es necesario acompañar la traducción del análisis morfológico o sintáctico de todo el texto.

II. Pregunta de gramática/métrica y léxico: se le concede un máximo de 1 punto.

Si la respuesta a la pregunta de gramática/métrica es satisfactoria, se valorará siempre positivamente, aun cuando no se haya reflejado dicho acierto en la traducción. Si se escoge la opción en la que se pide la medida de dos versos, tendrá que indicarse la cantidad de las sílabas (larga/breve), las elisiones, hiatos, etc., marcando los pies y las cesuras principales.

En cuanto a la pregunta de léxico, se puntuará fundamentalmente el comentario que realice el estudiante acerca de la evolución de los términos en cuestión en su paso del latín al español, así como acerca de la posible permanencia de la forma latina en cultismos. Se tendrá en cuenta, tanto el número de palabras que el alumno ponga en relación con las correspondientes latinas señaladas, cuanto el comentario sobre cuestiones de morfología, fonética, semántica, etc.

III. Pregunta de literatura/instituciones: se le concede un máximo de 2 puntos.

Se valorará más la exposición de aspectos estrictamente literarios (características del género, rasgos propios del autor y su obra, etc.), así como los posibles conocimientos directos adquiridos en la lectura de la obra de los autores implicados, que los datos meramente históricos (fechas, etc.).

Se valorará, asimismo, positivamente la capacidad de síntesis del estudiante, que habrá de recoger en su respuesta, de manera resumida, datos relativos a:

-Los rasgos esenciales (de fondo y de forma) del género literario en cuestión.

-Principales representantes (autores y obras) en la literatura latina.

-Entidad del género en el marco de la antigua literatura grecorromana.

-Significado e importancia del género en la historia de la literatura y cultura europeas.

En la pregunta sobre instituciones se valorarán, de una parte, los contenidos generales, de otra, la concreción o aplicación de dichos contenidos a la romanización de la Bética.